

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE SERVICIOS Y ALIMENTOS PROSOLMU S.A

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo de año 2020 a las 10:00 en la oficina de la compañía, ubicada en calle De los Cipreses N52-10 y de los Helechos, de esta ciudad, se reúnen en junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía SERVICIOS Y ALIMENTOS PROSOLMU S.A., Señores: María Sol Muñoz Toledo con el 50% de participaciones, Juan Carlos Palacios Andrade con el 25% de participaciones y Nicolás Felipe Palacios Muñoz con el 25% de participaciones del capital social de la compañía. Previo al inicio de la junta General Ordinaria y Universal, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías y artículos 8 y 10 del Reglamento de juntas Generales, el secretario constata la presencia de todos los socios, quienes deciden, de común acuerdo, instalarse en junta General Universal.

Preside la junta María Sol Muñoz Toledo, actúa como Secretario Adhoc el Sr. Juan Carlos Palacios Andrade con la autorización previa y unánime de todos los socios presentes. La presidencia pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

1. Informe de Presidencia
2. Informe de Gerencia General
3. Análisis de los Resultados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018

Se procede a conocer el orden del día:

1) INFORME DE PRESIDENCIA:

La Presidencia de la junta toma la palabra, María Sol Muñoz Toledo, quien expone a la junta que durante el ejercicio económico del año 2019 se ha observado el cumplimiento por parte de la compañía de todas las disposiciones legales, a la fecha, así como el cumplimiento de normas laborales respecto de sus colaboradores y normas tributarias. Manifiesta que ha vigilado el cumplimiento de las normas estatutarias, las cuales se han cumplido.

2) INFORME DE GERENCIA GENERAL:

El Secretario Adhoc María Sol Muñoz Toledo de la junta concede la palabra a la Gerente General, quien entrega una copia del informe del Gerente General, expone que la compañía durante este ejercicio económico del año 2019, presentó una Perdida de \$ 14.323.09 además en su informe detallado entre ellos indica que se encuentran cumplidas las obligaciones pertinentes, entre otras.

La Gerente General de la compañía pone en consideración de los socios el informe económico. De esta manera concluye la Gerente General su intervención. La Presidencia de la Junta pide que se pronuncie sobre el informe del Gerente General. La junta tras pocos minutos de deliberación, aprueba de manera unánime el informe presentado por la Gerente General.

3) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 .-

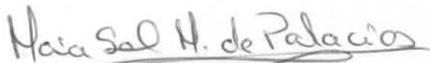
Nuevamente toma la palabra el Presidente de la junta y pide a los señores socios que se pronuncie acerca del informe del estado financiero del ejercicio económico del año 2019. La junta tras una pronta deliberación, se pronuncia acerca del contenido y resultados del estado financiero y lo aprueba, por unanimidad.

Tratados los puntos del orden del día para los que fue convocada la sesión, la presidencia da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad.

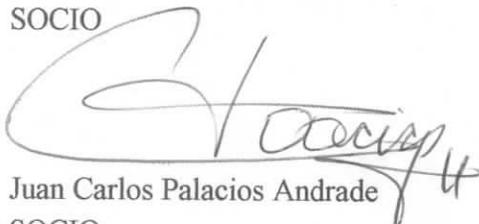
Concluye la sesión a las 11:00 y para constancia firman los asistentes.



Nicolás Felipe Palacios Muñoz
SOCIO



María Sol Muñoz Toledo
SOCIO



Juan Carlos Palacios Andrade
SOCIO